

Acta No. 39

09 de agosto del 2024

14:00 horas.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO  
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 09 de agosto del año 2024, en la sala de juntas Ex Regidoras, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, en av. Hidalgo #400 col. centro de esta ciudad, se llevó a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

**Orden del día:**

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura.**

**Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Lorena Velázquez:** Hola buenas tardes bienvenidos a todos, gracias por atender este llamado a la Sesión Extraordinaria con tanta premura, pero se le hizo llegar a sus correos son 2 comunicaciones, bueno 1 comunicación recibida que se les hizo llegar y otro de los puntos de la orden del día, pero bueno, para iniciar les doy la bienvenida a la sexta sesión extraordinaria hoy día 9 de agosto del 2024. Como primer punto en la orden del día declaro las personas que tenemos para ver si tenemos quorum, en este momento tenemos

### Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Coordinadora de la Fracción Edilicia MC. Presente.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido MORENA, el Lic. Armando Vargas Prado. Presente.

En representación del Reg. Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia PAN; Mtro. Alfonso García Sevilla. Presente.

La Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia PRI. Manda justificante por no poder asistir a esta sesión.

En representación del Regidor Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y de León. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta. Presente.

En representación del Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; el Lic. Francisco Javier Vázquez Garza. Presente.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; Rubén Alejandro Zúñiga Madrigal. Presente.

En representación del El Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico, el Lic. Luis Oswaldo Alvarado Ramos. Presente.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Sánchez Luevanos. Presente.

Por lo tanto, declaramos que contamos quorum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria de hoy 9 de agosto y se declaran validos los acuerdos que se tomen en esta sesión.

**Se desahoga el punto II del orden del día:** Vamos a tomar lectura y en su caso la aprobación de la orden del día. Como primer punto de la orden del día lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar, como segundo punto lectura y en su caso, aprobación de la orden del día. Como primer punto dado se les hizo llegar a su correo previamente, pero por la premura me voy a tomar el tiempo de leer la orden del día y si sirven en aprobarla, les solicito que levantando su mano para que manifiesten su aprobación

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto III del orden del día:** Se desahoga este punto y tenemos como siguiente punto, la comunicación recibida por parte del secretario general el Lic. Eduardo Martínez Lomelí con respecto a al siguiente tema, les voy a leer al pie de la letra lo que dice el oficio, en lo que les hicimos llegar, también se fue el oficio, pero dado a que es un solo punto me voy a tomar el tiempo de leerlo que no es muy amplio y también para que ustedes lo conozcan sino tuvieron tiempo de leerlo.

“Por este conducto remito para su atención y seguimiento copia del escrito que suscriben los comerciantes y representantes de comerciantes, mediante el cual manifiestan su intención de contar con un Centro Histórico limpio, organizado y con orden, por lo que solicitan llevar a cabo el evento “Venta de productos en formato de Expo”, durante 7 días, en las ubicaciones de Plaza Tapatía y Los Dos Templos, con una participación en total de 200 stands y se les permita laborar en la ciudad ajustados al orden, con los demás pormenores que detalla en su escrito, que para su trámite se identificó con el folio 002428.

Es por ello, que me permito solicitar su valiosa colaboración consistente en la dictaminación en relación a la viabilidad de realizar dicha actividad en los espacios públicos Paseo Alcalde, ente Prisciliano Sánchez y Miguel Blanco y Plaza Tapatía, del día 10 al 16 de agosto del 2024, de 09:00 a 20:00 horas, incluido montaje y desmontaje. En ese orden de ideas, muy atentamente le solicito participe el resultado de su intervención a esta Secretaría General para estar en posibilidad de continuar con el trámite en cuestión.

Sin otro particular, firma el Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara”

La propuesta de esta presidencia, es someter a votación esta comunicación recibida por parte del Secretario General, contemplando siempre, que si se aprueba se

pague el uso de suelo correspondiente a la Tesorería Municipal y dejó abierto el micrófono por si alguien quiere hacer uso de la voz.

**Mtro. Alfonso García:** ¿Qué comerciante son, son comerciantes de centro histórico, que tipo de productos se van a vender?

**Lic. Lorena Velázquez:** En el escrito no nos hace llegar esa información, platicando con Secretaría General de manera vía telefónica, previa a esta sesión dada la premura comentan que son comerciantes del centro histórico que no cuentan con un permiso, ni para uso de un carrito, ni para uso de algún espacio y por lo tanto se organizaron, se censaron para esta expo, de venta de productos durante 7 días solamente, que es lo que nos manifiestan, ¿Regidora nos quiere decir algo?

**Reg. Patricia Campos:** Nada más precisar, ¿es en un lugar o en otro? Y no más de esa cantidad, ¿no en los 2 espacios? Eso es lo que tengo entendido que así es, que quede muy claro que será en 2 Templos o en Plaza Tapatía, para que no sea de que 200 en un lugar y 200 en otro, son 200 en total, pero se valorará en qué momento, los 7 días a lo mejor, si nada más es en 2 Templos, ahí nada más quedara, esa es la idea, para que no, en Plaza Tapatía salvo que este un evento acá en los 2 Templos pudiera trasladarse a Plaza Tapatía, pero no más de 200 y solo un espacio.

**Mtro. Alfonso García:** ¿y también que tipo de productos? Porque siempre se ha privilegiado a los artesanos, de culturas, etc., pues también valdría la pena que también nos señalara que tipo de productos se van a vender en este caso.

**Lic. Isaac Hernández:** Voy a primero posicionarme con respecto a este tema y después quería comentar otro adicional. En la mesa de trabajo pasada en la que nos reunimos para ver el tema de la posibilidad de otorgar un espacio para el Burger King que está en Plaza Universidad, estaba todavía la manifestación de comerciantes a las afueras de aquí de Ayuntamiento y solicite, por conducto del Regidor Tonatiuh que nos reuniéramos como Comisión Dictaminadora, entablar una mesa de trabajo con los comerciantes, para conocer cuáles eran sus problemáticas, para conocer cuáles son sus peticiones y también para ver qué posibilidades de atención y de solución, a los problemas que nos plantearán se les podía dar, yo entiendo que este evento que nos hacen llegar es derivado, nosotros no lo conocemos, pero sabemos a través de los medios de comunicación que existieron reuniones con los comerciantes, pero nosotros no sabemos si este es el resultado de esas reuniones, pero tampoco sabemos quiénes participaron en esas reuniones, considero yo que para eso existe esta Comisión, lo ideal debería haber sido que nos hubiéramos reunido con los comerciantes, con la representación de todas las fracciones edilicias, pero no nada más para eso. Yo aquí

veo que se les está otorgando una expo de 7 días para 200 comerciantes, ahora mi pregunta ahora que pasen esos 7 días, ¿Los comerciantes están satisfechos? Creo que no estamos solucionando un problema de fondo que tienen los comerciantes y que a lo mejor esta es una salida momentánea para evitar el tema de la manifestación en lo que termina la administración. Creo yo que lo ideal y reitero mi opinión y en este momento anticipo, que si el punto es votarlo tal cual, yo estaría absteniéndome, porque además no conocemos el trámite identificado con el folio 002428 que se menciona en el oficio, no conocemos como bien documenta el compañero de la fracción edilicia del PAN, cuáles son las condiciones de tipo de venta, creo que también dejaríamos un antecedente porque normalmente todas las expos y ferias que se habían hecho en el centro histórico, tenían un vocacionamiento. No digo que no se les permita a estos comerciantes ejercer este oficio, más bien creo yo, que es una alternativa que no resuelve de fondo el problema. Y que más bien la intención debería ser de esta Comisión Dictaminadora resolver cual es la situación que tienen, no nada más otorgándoles una expo. Por qué no explorar ver el tema de donde se pueden asignar, cuantos permisos más se pueden otorgar, en qué condiciones están, etc. Creo que de entrada por la premura votar algo que no conocemos a fondo y que no tenemos la información, no sabemos el resultado de esta petición, sin los elementos de entrada no es viable, este votarlo con el desconocimiento del tema. Pero poniéndole un poquito de más intención a las cosas nosotros siempre mostramos interés, sobre todo en la fracción de HAGAMOS por atender a los comerciantes, por escucharlos, por saber cuáles son las carencias y peticiones que tienen, y sobre todo para trabajar de una forma de resolver toda esta situación, porque al final del día es lo que nos conviene a todos y no hacer una expo o feria momentánea donde a lo mejor vamos a señalar un paliativo momentáneo durante algunos días y al terminar esta expo, los comerciantes seguirán con la misma problemática. Eso es lo que yo quería comentar y el segundo tema, mencionan que para estas fechas se hace el festival educativo por parte de la Dirección de Educación, como bien saben, en días pasados salieron los listados de la Universidad de Guadalajara y hay muchos jóvenes que a lo mejor no pudieron ingresar a la carrera que ellos querían y este festival normalmente lo impulsa la Dirección de Educación cada 6 meses para dar oferta con escuelas particulares, incluso con escuelas que ya cuentan con convenios el propio Ayuntamiento, ellos hicieron la petición el 12 de julio en Secretaria General, ¿desconozco sí ya se turnó aquí o no? Pero sí quisiera posicionarlo, para ver si por su conducto podríamos darle tramite, lo más pronto posible porque se tiene contemplada que el 20 de agosto, que es cuando normalmente se tiene esta expo, se tienen que hacer actos anticipados de promoción, en redes sociales, a través de las diversas líneas de comunicación que tiene la dirección, a mí me pasaron la información, de que se había solicitado a Secretaria General, desconozco si ya se había propuesto a esta comisión o igual verlo desde este momento o sí pudiéramos contactarnos para

ver si ya lo tenían y ¿por que razón Secretaría General no lo ha mandado acá? Por qué de esto ya han pasado 15 días y yo entiendo, y para facilitar el tema me gustaría que hubiera estado también agendado, ahora que estamos viendo este tema, porque considero y también en voz de Regidor Tonatiuh que es importante dar las facilidades. Estamos hablando de un festival educativo que le facilita el tema de educación a muchos jóvenes y que quisieran tener un espacio en alguna institución educativa y solicitar si es a través de su conducto, si se puede pedir con la premura requerida a Secretaria General este documento para votar y que ellos puedan tener un espacio. No sé en qué espacio lo harían el año pasado, sé que lo han hecho muchas veces en Plaza Universidad, pero ahora sí que la voz seria, en el espacio que corresponda pero que se pueda llevar a cabo. Es cuánto.

**Lic. Lorena Velázquez:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**Lic. Armado Vargas:** Buenas tardes a todos, quiero secundar el tema con la mesa de trabajo, ya que desconocemos las causas de los comerciantes, también creo que es una aspirina para un tema bastante complejo, creo que debemos conocer más las necesidades de los comerciantes para poder darle seguimiento al punto. Gracias.

**Lic. Lorena Velázquez:** Bueno con el punto respecto al de educación, le comento a nosotros no nos ha llegado como comisión Dictaminadora, pero trataremos de lo más pronto convocar a otra sesión, para tocar el tema entre otros que tenemos, entonces yo me comprometo a que sea previo a que sea la fecha, lo considero con ustedes para ver qué fecha ponemos y respecto al punto de la comunicación recibida por parte de Secretaria General con respecto a esta expo, yo celebro que esta mesa tenga todas las voces y todas las personas podamos externar desde nuestros puntos y estoy totalmente de acuerdo a que pueda llevarse a una mesa de trabajo, sin embargo como ustedes bien lo dicen, es un tema que ha estado álgido durante varias semanas, entonces yo los invitaría a lo mejor a hacer una propuesta, si en tiempos tan recortados, sí el número de stands y si en ciertas condiciones como mesa fijemos y después de esto someterlo a votación de acuerdo a lo que propongamos y después establecer una mesa de trabajo, sí con la Comisión para que digamos tener soluciones más a largo plazo, pero yo a lo que invitaría a las voces que acabamos de escuchar, es que hagamos una propuesta de como sí, en este momento y proponer una mesa de trabajo y una ruta para llevar a buen fin de largo plazo una solución para esta problemática que vamos a seguir teniendo en el Centro Histórico de nuestra ciudad.

Doy cuenta de la presencia del Secretario General y del Representante de la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, el Lic. Noé Chávez.

**Lic. Eduardo Lomelí:** Aprovecho la oportunidad, estamos todavía trabajando aquí algunos temas y tenemos el monitoreo y la buena comunicación como debe de ser con las diferentes áreas, pero también con la representación aquí, no solamente de la propia Comisión, sino también de la coordinación de la aquí presente Pati Campos, externar algo importante que me parece más importante que venga de la voz de su servido y no de una representación en la posibilidad que puedo tener en la mesa y agradezco eso, a quienes me dan el uso de la voz, es decirles lo siguiente en un contexto general, que se relata solamente lo del oficio, pero atiendo un tema de fondo y a un tema social importante, antes de todo el posicionamiento del Municipio siempre ha sido a favor del comercio, que existe antes de la fundación de Guadalajara y que seguramente estará por muchos y esperemos muchos años más y en ese ánimo, el único posicionamiento también del Gobierno Municipal ha sido, sí al comercio, pero sí al orden y también sí dentro del marco legal. Y en ese buen dialogo, se han realizado varias mesas de trabajo que hoy concluimos con una que fue interrumpida del día miércoles porque nos pidieron representantes de comerciantes, para poder realizar propuestas que se dieron por parte del Gobierno Municipal, les estaría yo avisando, estaría informando a esta mesa, estaremos rindiendo un informe en los próximos días, como se celebró el día de hoy, estamos haciendo la minuta correspondiente de dichos acuerdos y para uno de ellos que es eminente que pase por esta Comisión Dictaminadora, porque es el funcionamiento y la posibilidad de poder trabajar con orden, con permisos provisionales durante 7 días en los espacios que ya se expusieron es necesario que venga esta aprobación y por eso la urgencia de que fueran convocados de esta manera extraordinaria, para poder (...) reunidos el día de hoy y los demás si se tiene y cuenta con el tiempo necesario, para que el informe que va a obrar en sus oficinas podamos hacer a través de una mesa, de una comisión o de la forma en la que ustedes lo crean conveniente, el poder explorar y que conozcan de fondo la naturaleza de las solicitudes que se están planteando, porque de fondo las áreas que representan a esta comisión y a esta mesa, al final del día conocen la importancia y la naturaleza del Centro Histórico y todo va en el sentido de mantener muy bien nuestro Centro Histórico, mantenerlo limpio, mantenerlo ordenado y que permanezca en ese sentido. Más cercano a fechas tan importantes en donde la importancia de que nuestras explanadas estén libres, que estén limpias, nos permita albergar lo que van hacer los siguientes eventos en la conmemoración por supuesto, de temas tan emblemáticos, tan importantes para nosotros como ciudad, como lo son las Fiestas Patrias o también el encuentro internacional del Mariachi y la Charrería, estamos cuidando esa parte, pero también estamos siempre a favor de como poder ayudar a las personas dentro del orden. Por eso es que se hizo este planteamiento y es por eso que yo estaría solicitando en nombre del Gobierno Municipal y en razón también de la solicitud del propio Presidente Municipal Interino, Juan Francisco Ramírez Salcido y de la propia Secretaria General el que pueda

ser valorado, el que podamos recibir y contar con este apoyo para poder ayudar a uno de los puntos de acuerdos que emanaron de las reuniones que ya previamente comente y que también estoy haciendo un compromiso directo, en los próximos días, en que más tardar el día lunes puedan circular para que ustedes los conozcan de fondo y poder tener la posibilidad para poder iniciar el día de mañana con esos trabajos.

**Reg. Patricia Campos:** Bueno aquí con esta aclaración, básicamente las inquietudes eran esas porque, se había tenido una reunión y tratar de solucionar la problemática, pero sí pedir por parte de los representantes de las fracciones que tuviéramos la aprobación ahorita y tuviéramos una reunión, mesas de trabajo, donde todas las fracciones participemos en esta solución, de qué tipo de comerciantes y sobre todo como dice el Secretario dejar bien específico que sean en un solo lugar y que se les dé ahorita una solución a la problemática y obviamente pues claro que vayamos viendo una solución a largo plazo y que en esta mesa seamos escuchados y proponiendo por parte de las fracciones si están de acuerdo, digo por parte de nosotros como las fracciones del Pleno del Ayuntamiento.

**Lic. Isaac Hernández:** Bueno ya escuchando las palabras del Secretario, sabemos que existe la urgencia pues de resolver, el posicionamiento que mencionaba hace un momento, era precisamente porque no conocíamos los elementos que nos acababan de mostrar y que la intención de la Fracción Edilicia de HAGAMOS era no solo resolver un tema momentáneo, sino resolver de fondo las peticiones y problemáticas de los comerciantes, por lo que nosotros estaríamos bajo esta explicación el voto favorable para resolver esto en un momento, pero también buscando el compromiso de estar en contacto permanente con los comerciantes, elaborar las mesas de trabajo que sean necesarias, en donde se involucren a las diversas fracciones para buscar la mejores soluciones para los comerciantes y precisamente dejar ya un tema resultado para la siguiente administración. Es cuánto.

**Lic. Lorena Velázquez:** Secretario, aprovecho para hacerle la pregunta que tenían, ¿Es uno u otro lugar? ¿O son los dos lugares divididos los números de participantes?

**Lic. Eduardo Lomelí:** Para que se escuche y quede en el acta, la solicitud contempla los 2 espacios en una sola lógica, en que la autorización pueda llevar los 2 espacios porque de manera normal nosotros recibimos solicitudes sin fines de lucro, como en las actividades, que por ejemplo que les acabo enunciar, que viene la gala del Mariachi, entonces sí necesitamos un espacio tendríamos que tener también la posibilidad de acuerdo a las mesas de trabajo, en las cuales se hizo un compromiso del cual, también ustedes van hacer parte, de poder contar con otro espacio, en caso de

que se ocupara por ejemplo que es la prioridad de ellos, señalaban los 2 Templos para poder también, poder albergar este tipo de actividades y que no afecten a las otras. Entonces en ese sentido la autorización sería sobre los 2 espacios evidentemente y puntualizando que solamente es esa cantidad de espacios los solicitados, no son los 200 espacios por cada lugar. No son 200 en general y que podrían realizarse en uno o en otro según las condiciones y según también los trabajos que se están realizando en las mesas y como el compromiso es de que también ustedes puedan ser parte de las mismas, en ese sentido ustedes van hacer enterados de primer nivel y de primer momento.

**Lic. Lorena Velázquez:** Con respecto a este punto de la orden del día, voy a someter a votación, en el siguiente sentido. Aprobar la realización de esta expo durante 7 días, del 10 al 16 de agosto del 2024, en la explanada de los 2 Templos y Plaza Tapatía, con un máximo de 200 lugares, cumpliendo con todas las determinaciones del pago del uso de suelo correspondiente a la Tesorería Municipal. Entonces, si están a favor de acuerdo con el compromiso de establecer una mesa de trabajo, para continuar con este tema y llegar a buen puerto con una solución definitiva para el centro histórico. ¿Si están de acuerdo con esta propuesta? Sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

**Se desahoga el punto IV del orden del día:** **Lic. Lorena Velázquez:** Muchas gracias Secretario por su presencia, ayudo mucho para que entendiéramos el tema. Con respecto al siguiente punto en la orden del día, es la propuesta de un nuevo Secretario Técnico, someterlo primero a su consideración, la propuesta se les hizo llegar por correo electrónico, el C.V del ciudadano aquí presente el señor Manuel Ávila Ramos y si no tuvieron la oportunidad de revisarlo, les platico un poco de él. Su amplia experiencia radica en tema de Gobernanza, Mejora Regulatoria, Participación Ciudadana, con mas de 12 años de experiencia, 9 de los cuales estuvo a cargo de Consejos Consultivos y en la actualidad funge con la Jefatura de Gobernanza en la Superintendencia de Centro Histórico, que tiene relación con los asuntos que competen a esta Comisión, por ello propongo, si podemos votar, la nueva designación de Secretario Técnico, que por cuestiones personales nuestro Secretario Técnico anterior a decidido ceder este espacio, entonces someto a votación este punto, ¿alguien desea hacer uso de la voz? De no manifestarlo y si están de acuerdo con la propuesta del nuevo Secretario técnico Manuel Ávila Ramos, sírvanse de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

**Lic. Lorena Velázquez:** Bien en este momento le tomo protesta con la formalidad, Manuel te puedes poner de pie, Ciudadano Manuel Ávila Ramos, protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes una u otra que emanen de los ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio.

**C. Manuel Ávila:** Sí, lo juro.

**Lic. Lorena Velázquez:** Sí así lo hicieras que la sociedad Tapatía te lo reconozca o sí no que te lo demande. Felicidades, muy bien muchas gracias.

**Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Lorena Velázquez:** Y en este punto de Asuntos varios, pregunto ¿sí alguien tuviera algún asunto que manifestar? Muy bien.

**Se desahoga el punto VI del orden del día: Lic. Lorena Velázquez:** Ahora sí en el último punto de la orden del día paso a la clausura formal siendo las 3:06 del día 9 de agosto del 2024 de esta sexta sesión extraordinaria de la comisión dictaminadora del Centro Histórico. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

**Desahogada que fue la Sexta Sesión Extraordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.**

  
**LICENCIADA LORENA VELÁZQUEZ GUERRERO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN  
ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

  
**REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

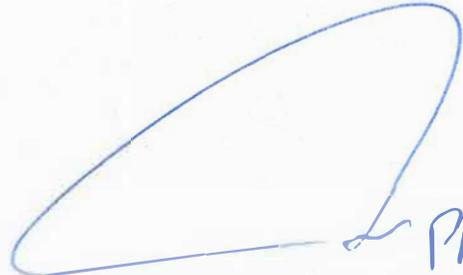
**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE  
REGENERACIÓN NACIONAL.

  
**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.

  
**REGIDOR ITZCOÁTL TONATIUH BRAVO PADILLA**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

**LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ**  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.



PA *Miguel Zárate Hernández*

**ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



**ING. MARIANO CEJA VELASCO**  
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



P.B.

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA**  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



P.A.

**LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO**  
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



**Ciudadano Manuel Ávila Ramos**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE  
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.